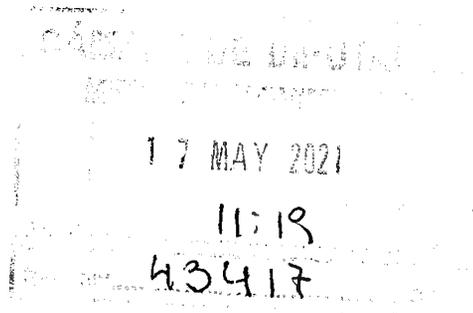




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Reciclaje que se celebra el día 17 de mayo desde el año 2005 a instancias de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), como una oportunidad para recordar la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar, con el fin de reorientar el comportamiento humano para mejorar y proteger el ambiente.

Diputado Provincial

Esteban Lenci



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2005, cada 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje.

Esta conmemoración surgió a instancias de UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva de las ciudadanas y ciudadanos consumidores, sino de aquellos que extraen la materia prima y la transforman en un bien de consumo.

El Día Mundial del Reciclaje busca generar conciencia sobre la importancia del tratamiento de los residuos para proteger el ambiente, reduciendo el volumen de los mismos, minimizando la huella de carbono, dándole un segundo uso, preservando los suelos, el aire y el agua para que su deterioro no amenace la salud pública.

El reciclaje importa la transformación de objetos que usamos diariamente, tales como el cartón, papel, lata, vidrio, entre otros, de manera de que dichos objetos sean usados como materias primas para crear nuevos objetos. Asimismo, hablar de reciclaje implica reducción en la producción de residuos y la reutilización de objetos viejos u obsoletos.

Y de estas "3 erres o 3R" surge el símbolo del reciclaje conocido como logo de las tres flechas alrededor de un círculo de Möbius, que representa las tres fases principales del reciclaje: La recogida de los residuos, el procesado de los mismos, y su vuelta de nuevo al proceso productivo. Este símbolo fue creado durante un concurso de diseño en el año 1970 por Gary Anderson, y



hoy tiene una importancia manifiesta ya que los productos que poseen este símbolo son considerados reciclables en todo el mundo.

El Día Mundial del Reciclaje busca incorporar estos principios -reducir, reusar, reciclar- en hogares y lugares de trabajo, de modo de resignificar el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta, la reducción de la contaminación y el ahorro de energía, disminuyendo asimismo el consumo de petróleo, agua, emisiones de CO₂ (dióxido de carbono), evitando a la vez la generación de toneladas de basura.

Es de público conocimiento que la suma de las emisiones de CO₂ se denomina "gases de efecto invernadero". El exceso de CO₂ altera la capa de ozono de la atmósfera terrestre y acelera el cambio climático que ya padecemos. La pérdida de bosques y espacios verdes es drásticamente fundamental en este proceso.

A 16 años del establecimiento del Día Mundial del Reciclaje, el nuevo paradigma del derecho ambiental importa hablar de "5R": Rechazar productos malos para el ambiente; Reducir el consumo que afecta negativamente al planeta; Reutilizar desperdicios convirtiéndolos en algo nuevo; Reparar dándole segundas oportunidades a objetos en desuso; Reciclar transformando las materias para convertirlas en algo nuevo.

Asimismo, la pandemia, la crisis económica, ambiental y climática han puesto en jaque las estructuras tradicionales y modelos de desarrollo, lo que trae como correlato que personalidades políticas, académicas y científicas planteen que esta crisis es una oportunidad para hacer las cosas de mejor



forma y en este marco, hayan cobrado vital importancia los principios de economía circular, sustentabilidad y empleos verdes.

Es que el calentamiento global y el agotamiento de los recursos naturales hacen imprescindible adoptar un nuevo sistema de producción y consumo que garantice su sostenibilidad, porque hemos vivido y consumidos como si los recursos fueran infinitos y nuestro planeta pudiera absorber todo lo que no necesitamos.

En este marco, es necesario poner en marcha acciones orientadas a mejorar el ambiente y la sostenibilidad, la prolongación de la vida útil de los productos y programas de prevención de residuos.

Esto se logra a través de la denominada economía circular entendida como alternativa para redefinir el crecimiento. La economía circular plantea disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos eliminando los residuos del sistema desde el diseño. Los efectos positivos de este tipo de economías son enormes: disminución de filtraciones de residuos al ambiente, disminución del consumo de combustibles fósiles como materia prima, generación de puestos de trabajos conocidos como empleos verdes.

En relación a los empleos verdes, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define los mismos como “empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura o a la construcción o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética”. A través de estos empleos se limitan las emisiones de gases de efecto invernadero; se minimizan los residuos y la contaminación; se protegen y restauran



ecosistemas; se contribuye a la adaptación al cambio climático. Los empleos verdes importan una economía sostenible y de bajo carbono.

Y en esta transición que se plantea hacia el llamado "Modelo Verde", es vital el papel de la ciudadanía toda, pues las empresas producen lo que consumimos. Ahí se encuentra la clave.

En el entendimiento de que el reciclaje importa crear un ambiente más saludable, justo y sustentable en post de la protección de nuestro planeta y el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los que habitamos en él, es que vengo a solicitar a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
Esteban Lenci